
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.574

Sábado 8 de Febrero de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1723265

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

**MODIFICA NORMAS SOBRE HABILITACIÓN DIRECTA DE ALMACENES
EXTRAPORTUARIOS Y RECINTOS DE DEPÓSITO ADUANERO**

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 462, de 30 de enero de 2020, del Director Nacional de Aduanas, se modificó la resolución N° 3.060, de 2012, que aprobó el procedimiento para el estudio y resolución de las solicitudes de habilitación directa de almacenes extraportuarios y de recintos de depósito aduanero.

El texto íntegro de la resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).

Valparaíso, 30 de enero de 2020.- Gustavo Poblete Morales, Director Nacional de Aduanas (S).